

Tepic, Nayarit; a 20 de Marzo del 2019

**CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-276/19  
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 057/19**

**INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
INTERCAM GRUPO FINANCIERO  
DIRECCION FIDUCIARIA  
P R E S E N T E**

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Nájuez

**Ref.: Fideicomiso F/3461  
Asunto: Pago de TP, Servicio de Guía**

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-085/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **EVARISTO GUZMAN CORTEZ** por concepto de **"UN SERVICIO DE GUÍA CON CALIDAD PREMIUM DE DOS RECORRIDOS PARA LOS VISITANTES"**, para el evento **"1RA. JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES Y MOTELES A.C."** la cual se llevara a cabo los días 7 y 8 de Marzo, a realizar en la Ciudad de Tepic y en el emblemático Puerto de San Blas, según factura 1DAEBD86F99B por la cantidad de: **\$16,100.00 (Dieciséis Mil Cien Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"EVENTOS Y GRUPOS LOCALES"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2015 a ejercer en el 2019 **COG. 38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

**EVARISTO GUZMAN CORTEZ**

## Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR**



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT  
FIDEICOMISO DE  
PROMOCION TURISTICA**

**M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN**

**COPIAS:**

**C. Antonio Echevarria Garcia.** Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

**Archivo (Sector).**

**Minutario.**

ACLLG/RIR/EMH/mgrc



FPT- 276/19

223

P00678  
P00690  
P00692  
C60267



## Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 25-mar-2019

### Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro: 18155 18155 - TEPIC

Folio SPEI:



Clave de Rastreo\*:

Beneficiario:

EVARISTO GUZMAN CORTEZ

Importe:

16,100.00

Cuenta Destino:



Banco Destino:

Concepto del Traspaso:

Transacción:

755345

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

\* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext. 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.  
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

276

OF. TP. SOL. 057/19  
ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor  
Tepic, Nayarit; 13 de marzo 2019.

P.

**M.A. Ana Cecilia Llanos Guzmán**  
**Suplente del Presidente del Comité Técnico**  
**Del FIPROTUR**  
**PRESENTE**

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al acuerdo **ACUERDO/FPT/1SE/TP/085/02/01/2019**, donde se aprueba para el proyecto Eventos y Grupos Locales el monto de \$288,102.83 (Doscientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Dos Pesos 83/100 M.N.), por lo que se destinará \$16,100.00 (Dieciséis Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), para el proveedor **EVARISTO GUZMÁN CORTEZ**, por concepto de un servicio de guía con calidad premium de dos recorridos para los visitantes del evento, "1ra. Junta de Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C.", realizándose el día Jueves 07 el recorrido por la ciudad de Tepic y el día Viernes 08 el recorrido por el emblemático Puerto de San Blas en el mes de marzo del año en curso; y cuya visita coadyuvará a promover los diversos sitios turísticos con que cuenta nuestro destino en el Estado de Nayarit; De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

**\$16,100.00 (Dieciséis Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) partida 38201.**  
Factura **9564A33A-2FB8-4F13-9D09-1DAEBD86F99B** DE FECHA **13/03/2019**  
Proveedor **EVARISTO GUZMÁN CORTEZ**

**Datos Personales**

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2015, para **"Eventos y Grupos Locales"**, designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

*[Signature]*  
M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas  
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



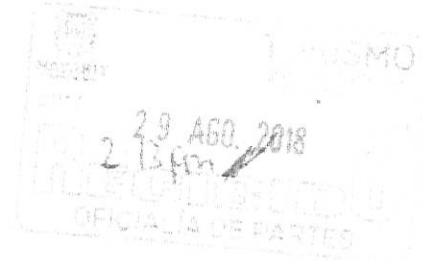


ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE MEXICO A.C.

AHMT068-2018

ASUNTO: Propuesta Junta de Consejo Directivo  
Tepic, Nayarit; 28 de agosto de 2018.

**M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN**  
**SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**PRESENTE.**



Primero que nada reciba un cordial saludo. Por medio de la presente y de la manera más atenta, se le informa que la Asociación que su servidor dignamente representa, quiere complacerse en recibir con los brazos abiertos a los hoteleros de toda la república mexicana que son socios activos de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C., proponiendo la ciudad de Tepic como sede de tan importante evento del sector hotelero "Junta de Consejo Directivo Nacional" de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C., evento que se realiza cuatro veces al año teniendo como sede diferentes Estados, siendo para nosotros un honor ser sede en marzo de 2019.

Como antecedente, en diciembre de 2015 Tepic fue sede de una Asamblea, donde nos engalanamos mostrando las bellezas de nuestro Estado mediante recorridos turísticos brindados a los asambleístas e invitados.

La Asamblea tiene una duración de tres días, siendo el primero un evento inaugural con corte de listón, coctel de bienvenida y presentación de eventos culturales. El segundo día, mientras los asambleístas toman sus sesiones, se brindan paseos turísticos a los acompañantes, por la ciudad de Tepic y sus alrededores, por la noche se brinda una cena de gala que puede ser acompañada con shows culturales. El tercer día se brinda un tour donde se involucran todos los asistentes a la asamblea y se realiza un banquete a la hora de la comida para dar fin a tal evento.

Se pretende que la asistencia aproximada sea de 300 personas entre asambleístas, acompañantes y proveedores de la industria hotelera. Cada invitado es responsable de pagar su estancia, lo cual generará una derrama económica al sector hotelero local, así como cubrir la cuota de recuperación mediante la compra de un carnet, con el fin de recuperan algunos gastos del evento.

JS




ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

El apoyo requerido hacia esa Secretaria que usted dignamente represente es la **carta de anuencia y visto bueno para traernos la sede del evento**, misma que se deberá presentar en la próxima Junta de Consejo Directivo a celebrarse el día 5 de septiembre y por consecuente presentarla en el evento.

En caso que tener su visto bueno para la Asamblea requeriríamos contar con la presencia de la Secretaria de Turismo en uno de los stands de área de proveedores y de ser posible el espacio que ocupa en el Ex -convento de la Cruz para brindar alguna de las comidas o cenas de gala, apoyo con anfitriones turísticos y por supuesto su presencia en la inauguración de dicho evento.

En espera de una respuesta positiva, sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

  
**M.A. JORGE HUMBERTO SÁNCHEZ SIMANCAS**  
**PRESIDENTE**  
**ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.**



c.c.p. Archivo  
JHSS/SJSL/IV

Calzada del Ejército #10, 1er piso, Int. 6 Col. Centro, C.P. 63000  
Tel. (311) 210 0037 Mail: [coordinacion@visitatepic.com](mailto:coordinacion@visitatepic.com)  
Tepic, Nayarit.